



CAMPO ESCUELA  
SAN JOSÉ

**CICLO ESCOLAR 2022 - 2023**

# **NORMAS GENERALES**

## MENSAJE de BIENVENIDA

Desde ahora ya eres parte de la **Comunidad Educativa del Campo Escuela San José**. Al momento de inscribirte, tus papás y tú mismo, se han sumado a la Comunidad formada por el resto de padres de familia, alumnos, maestros, y personal administrativo, de mantenimiento, seguridad y servicio, que conforman el valioso potencial humano con que cuenta esta institución.

Tus papás nos han confiado tu persona, para que juntos, trabajemos lo más arduamente posible en tu beneficio, procurándote una buena educación e instrucción; cuidando tu desarrollo social y corporal; fomentando en ti mismo hábitos positivos, cualidades, virtudes, valores humanos y éticos; Así como educar la conciencia moral y tu amor, a ti y a los demás, con la firme adhesión a tu religión y al cumplimiento fiel de los compromisos que de ella emanen.

Y como miembros de esta gran Comunidad Educativa, tus Papás y tú mismo, tienen que conocer bien las normas del Campo Escuela, con su correcto significado y extensión. Hay que leerlas con cuidado. Hay que conocer el motivo de las mismas.

En ellas está plasmado el Proyecto Educativo; el Reglamento General; las especificaciones del Uniforme. También contienen una explicación del Sistema Educativo, **con sus 3 momentos; el Académico, el Estudio Dirigido y las actividades de los Paraescolares.**

Todas estas normas te van a dar a conocer una serie de **derechos y obligaciones**, que están sólidamente unidos entre sí. El conocerlas y entenderlas, te permitirá usar racionalmente los primeros, y cumplir con fidelidad los segundos.

De esa manera tú, y todos, en la Comunidad Educativa del Campo Escuela San José, saldremos beneficiados.

**De antemano te lo agradecemos y una vez más, nos ponemos a tu servicio y te damos la bienvenida a este, tu Campo Escuela.**

**Mtro. Armando José Castillo Rendón**  
Fundador del proyecto  
**Campo Escuela San José**

## A. La ESCUELA CATÓLICA

**La Iglesia Católica genera sus escuelas, porque reconoce que es un medio privilegiado para la formación integral del hombre, en cuanto que es un centro donde se elabora y se transmite una concepción específica del mundo, del hombre y de la historia.**

**La Escuela Católica entra de lleno en la misión de salvación de la Iglesia y particularmente en la exigencia de la Educación de la Fe.**

**Su Proyecto Educativo se define precisamente, por su referencia explícita al evangelio de Jesucristo, ya que Cristo, es su fundamento y ejemplo de vida.**

### 1. Así, la Escuela Católica:

- a) Es un lugar de formación integral mediante la asimilación *sistemática y crítica* de la cultura.
- b) Es un lugar donde se deben formar personalidades *fuertes y responsables*, que sean capaces de descubrir opciones libres y justas.
- c) Es un lugar donde se eligen, no solamente valores culturales, sino también *valores de vida* que deben estar presentes de manera operante.
- d) Promueve la síntesis entre *fe y cultura*, con absoluto respeto a la autonomía de las disciplinas.
- e) Promueve la enseñanza, como búsqueda de la *verdad*, hasta llegar al encuentro de la *verdad eterna*, y de los *valores absolutos*.
- f) Promueve la síntesis entre *fe y vida*. Impartiendo una formación integral de la personalidad cristiana, enseñando a dar testimonio; a vivir su fe cada día de una manera más madura, y a adquirir una actitud pronta para asumir las responsabilidades de su bautismo.
- g) Da especial relevancia a las *virtudes*, como orientación permanente y profunda, que deben instaurarse gradualmente en la conciencia.
- h) La Escuela Católica propone, mediante una educación sistemática y crítica, *preparar a los jóvenes a un autocontrol*, que los capacite para descubrir opciones *libres e inteligentes* frente a los mensajes que le presentan los medios de comunicación social, *sometiéndolos a un juicio crítico personal; ordenándolos en buenas síntesis; e integrándolos en su cultura humana y cristiana.*
- i) La Escuela Católica es consciente de la importancia que tiene la enseñanza de la doctrina evangélica, tal y como es transmitida por la Iglesia Católica. Por eso debe de ser impartida de una manera explícita con el fin de conseguir la madurez de los jóvenes en la fe.
- j) La Escuela Católica, debe convertirse en lugar de encuentro, de todos aquellos que quieren testimoniar los valores cristianos en la educación.
- k) La Escuela Católica, debe constituirse en comunidad que tienda a la transmisión de los valores de vida; por eso debe mantener un encuentro renovado con Cristo, para poder crear una atmósfera animada de un espíritu de libertad y de amor, en la cual el alumno pueda hacer la experiencia de su propia dignidad.

## 2. También, la ESCUELA CATÓLICA:

- a) Transmite la cultura como medio de comunión y de escucha, de la voz de los hombres, de los acontecimientos y de las cosas.
- b) Considera el saber, como un deber de servicio y de responsabilidad hacia los demás.
- c) Favorece el encuentro y la colaboración de todos para todos.
- d) Contribuye a la instauración de la justicia, en su más estricto significado.

3. Dentro de la ESCUELA CATÓLICA, ésta orientación de la enseñanza, no depende tanto de la materia o de los programas, sino principalmente **de las personas que los imparten**; su capacidad, formación y ejemplo.

**Es evidente pues**, que un Proyecto Educativo, basado en un concepto que compromete profundamente a la persona, exige ser realizado con la **libre adhesión** de todos aquellos que toman parte en él, por lo que debe haber **unidad de intención y de convicción** de todos sus miembros.

La Iglesia Católica, por conducto de la *Sagrada Congregación para la Educación Católica* siente necesidad viva y urgente de renovar una calurosa y cordial llamada de aliento a los que trabajan en las Escuelas Católicas:

**No pueden dudar de la importancia apostólica que tiene la enseñanza, dentro del conjunto de múltiples servicios en los cuales se articula la única e idéntica misión salvífica de la Iglesia.**

**Perseveren generosamente en su empeño**, esforzándose por sobresalir en formar a los alumnos con espíritu cristiano, en el arte de la pedagogía y en el estudio de las ciencias.

De modo que no solo promuevan la renovación interna de la Iglesia, sino que también mantengan y acrecienten su benéfica presencia en el mundo de hoy, sobre todo en el intelectual.

**Con la certeza de que, en la economía de la salvación, las pobres fuerzas humanas afrontan y sufren el problema tratando de resolverlo. Pero que el resultado final de todo esfuerzo no se debe a la confianza en ellas, sino a JESÚS MAESTRO, que INSPIRA, GUÍA, SOSTIENE y LLEVA a PLENITUD, toda obra emprendida en su nombre.**

*Extractos tomados del documento "La Escuela Católica" dado por la Sagrada Congregación para la Educación Católica, en Roma, el 19 de marzo de 1977, Fiesta del Señor San José.*

## 4. En la ACTUALIDAD la ESCUELA CATÓLICA.

- a) Continúa siendo la educación un **derecho de todos**; la reunión de las autoridades de la iglesia católica, apeló a la *responsabilidad de todos*; en primer lugar, se sitúa **la responsabilidad de los padres** y su derecho prioritario en las

elecciones educativas. La elección de la escuela debe hacerse libremente y según su conciencia.

- b) El éxito del programa pedagógico se basa principalmente en un principio de **colaboración mutua**, sobre todo **entre padres y maestros**. En particular, éstos últimos deben ser un punto de referencia para la acción personal de sus alumnos, siendo deseable que **“terminados los estudios, sigan atendiendo-los con sus consejos, con su amistad e incluso con la institución”**.
- c) El elemento característico de la escuela católica no es solo perseguir “los fines culturales y la formación humana de la juventud”, sino también “crear un ambiente comunitario escolar, animado por el espíritu evangélico de libertad y de caridad”.
- d) **La Congregación para la Educación Católica**, al dictar esta *Instrucción* sobre la identidad católica de las instituciones educativas, pretende ofrecer, con espíritu de servicio, una contribución a la reflexión y algunas orientaciones para ayudar a compartir la transformación misionera de la Iglesia, porque “es vital que hoy la Iglesia salga a anunciar el Evangelio a todos, en todos los lugares, en todas las ocasiones, sin demoras y sin miedo.
- e) **El papa Francisco**, al tratar el encuentro entre la fe, la razón y la ciencia, subraya que “las escuelas católicas, que intentan siempre conjugar la tarea educativa con el anuncio explícito del Evangelio, constituyen un aporte muy valioso a la evangelización de la cultura, aun en los países y ciudades donde una situación adversa nos estimule a usar nuestra creatividad para encontrar los caminos adecuados”
- f) La Congregación para la Educación Católica **expresa su profunda gratitud por el cuidado y el esfuerzo de todas las personas implicadas en las instituciones educativas** y espera que el perfil de identidad católica del proyecto educativo contribuya a la realización de un pacto educativo global **“para reavivar el compromiso por y con las jóvenes generaciones, renovando la pasión por una educación más abierta e incluyente, capaz de la escucha paciente, del diálogo constructivo y de la mutua comprensión”**.

*Extractos tomados del documento “Congregación para la educación católica” – La identidad de la escuela católica para una cultura de dialogo. Ciudad del Vaticano, 25 de enero de 2022, fiesta de la conversión de San Pablo Apóstol.*

## B. IDEARIO

El ideario es un conjunto de elementos, que siendo *coherentes y dependientes*, forman las bases indispensables, que animan una obra.

Estos elementos fijan una postura respecto a la realidad en la cual estamos insertos y nos indica lo que se pretende hacer, nos dice las razones que nos mueven a hacerlo, y nos da la mística que animará cómo hacerlo.

Es necesario tener un ideario para poder tener una postura *única, común y congruente* en toda la Comunidad Educativa, que nos permitirá un andar decidido pero real.

Las escuelas que operan en el **Campo Escuela San JOSÉ**, tienen en su concepción, una serie de condiciones que **norman su razón de ser**:

- a. **Son Escuelas Católicas** y por lo tanto, deben cumplir con las normas que nos pide la Iglesia Católica, a través de sus enseñanzas, de sus escritos y de sus representantes.
- b. **Son Escuelas Mexicanas**, por lo que debe cumplir con las normas, condiciones, requisitos, disposiciones, y reglamentos de la Secretaría de Educación Pública de nuestro País y de nuestro estado.
- c. **Deben promover la educación integral** de sus alumnos, por lo que debe trabajar con igual empeño en la Educación, el Deporte, la Recreación y la Cultura.
- d. **Deben ser accesibles** a nuestra población, por lo que debe apoyar lo más que pueda a la economía familiar, reduciendo gastos y, procurando tener alternativas que propicien la optimización del costo de la educación.
- e. **Deben contar con servicios adicionales** que puedan generar otro tipo de recursos, que le permitan disminuir sus costos de operación.
- f. **Deben permitir** el diseño y puesta en marcha de acciones que respondan a las condiciones actuales del mundo y a las necesidades de la población.
- g. **Deben promover** ante otras instituciones la obtención de subsidios en beneficio de la Comunidad Educativa.
- h. **Deben poder otorgar apoyos**, como estímulo al estudio, a las artes, al trabajo y al deporte.
- i. **Deben de mantener** en sí misma un espíritu de superación constante, que le permita el poder crecer por etapas, tanto en el ámbito físico como intelectual, incrementando los servicios que se prestan a la Comunidad Educativa, de una manera gradual, pero constante, conforme se vayan logrando los objetivos iniciales.
- j. **Deben promover actividades** en comunión con organismos locales, nacionales e internacionales, cuyos objetivos le sean afines.
- k. **Cuidarán con especial empeño**, el hacer lo necesario para lograr su permanencia y operación a través del tiempo.
- l. **Deben consagrarse al Señor**, solicitándole sus bendiciones, mediante la intercesión de la **Santísima Virgen María, Madre de Dios y Madre nuestra, y de su padre adoptivo, San José**.

## C. OBJETO

Se concibe como una obra educativa cuyo objeto es **la Educación Integral** de sus educandos, la superación permanente de todos sus integrantes, y la promoción de ciudadanos que mejoren nuestro país. *Y este objetivo se aplicará a todos los miembros de la Comunidad Educativa, que consideraremos seres:*

- a. Únicos e irrepetibles.** Promoviendo en cada uno de ellos el conocimiento de su carácter y de sus aptitudes; el desarrollo de sus habilidades, mentales y corporales; el fortalecimiento de los buenos hábitos y virtudes; y el desarrollo para bien, de su personalidad.
- b. Individuales.** Esto es, que no puede ser dividido, ni en sí mismo, ni en su educación, ya que es un todo. Y por ello, debe formarse todo: *física, intelectual, moral y espiritualmente.*
- c. Sociales.** Procurando que entiendan y valoren las relaciones que deben tener consigo mismo y con los demás. Que estén convencidos del compromiso que tienen con la comunidad, y que deben prepararse lo mejor posible, para poder afrontarlo.
- d. Trascendentes.** Que tienen a su Dios como principio y fin; Un Dios que les da sentido a su existir, viviendo, conquistando y disfrutando este mundo, sin perder de vista su fin último. Por ello capacitaremos para estudiar, conocer, entender, aceptar y amar a su Creador, con toda su alma, con toda su mente, con todas sus fuerzas y sobre todas las cosas.

## D. AREAS de TRABAJO y ESLOGAN

Para lograr nuestros objetivos, debe tomarse siempre en cuenta, el desarrollo de nuestras **4 grandes áreas** de trabajo institucionales:

**Instrucción:** Entendida como el cúmulo de conocimiento o instrucción de las diversas disciplinas que nos piden los programas de las autoridades educativas, al que agregaremos en fortificar aquellas habilidades físicas e intelectuales que tenga, y que lo prepararán mejor para la vida.

- 1. Educación:** Entendida como la promoción de convertir los valores en hábitos y virtudes morales y espirituales, o lo que es la formación académica.
- 2. Deporte:** Entendida como la práctica metódica y disciplinada de ejercicios físicos.
- 3. Recreación:** Entendida como la acción de distraer, entretener, recrear en los alumnos, una actitud sana y positiva, por medio de actividades divertidas y constructivas.
- 4. Cultura:** Entendida como el conjunto de conocimientos que les permita desarrollar un *juicio crítico*; Entender el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo en una época, grupo social, etc. como un conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo.

La unión de las 4 palabras, forman nuestro **eslogan institucional**.

**“EDUCACIÓN, DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA”**

**Poniendo especial énfasis en el hecho de que los alumnos tienen diversas aptitudes y habilidades.** Y que es nuestra obligación conjuntar el máximo de factores, que permitan el darles la oportunidad, de que destaquen en alguna o varias disciplinas.

**Con la convicción de que la entrega, esfuerzo y disciplina que son necesarias para lograrlo, son igualmente benéficas y formativas en cualquiera de ellas.**

## E. PRINCIPIOS (Tres)

**Los principios que animarán todas las acciones** emprendidas para la obtención de estos objetivos son:

**1. Verdad.** Esto es, vamos a realizar nuestra labor educativa dentro de la Verdad ya que ésta, nos permite el acceso a una verdadera *libertad*.

**2. Libertad.** Fruto de la verdad, que nos permitirá llegar a tener la capacidad de poder elegir entre dos bienes, el mejor. (*No elegir, entre el bien y el mal*)

**3. Amor.** Porque siendo poseedores de la verdad y haciendo uso correcto de nuestra libertad, podremos tener acceso al verdadero conocimiento, fundamento del amor perfecto, el cual dice San Pablo, "*No termina nunca*"

## F. LEMA

**El lema que animará** todo el trabajo que tengamos que realizar para obtener nuestros objetivos será "**Ora et Labora**", que significa "*Reza y trabaja*"; y que tiene el mismo sentido del conocido refrán popular: "*A Dios rogando y con el mazo dando*".

**Este lema expresa** el vivir de la *Sagrada Familia*: Todo el tiempo orando y todo el tiempo trabajando; todo el tiempo *estando en la presencia de Dios*; haciendo cada quien lo que debía de hacer, con todo el esfuerzo y atención de que era capaz, **de acuerdo a su condición y edad.**

Asimismo, el lema nos reafirma en la convicción de que: **la fe debe estar acompañada de las buenas obras.** De que la oración, debe estar acompañada de las buenas acciones.

## G. INSPIRACIÓN

**Nuestros primeros modelos, son los integrantes de la Sagrada Familia:**

Jesucristo, el hijo de Dios, el Hermoso, Consejero, Dios fuerte, Todopoderoso, Padre de la eternidad, Príncipe de paz (Isaías 9:6);

- a. Jesucristo**, que, renunció a las prerrogativas propias de su condición de Hijo de Dios; Se hizo esclavo a semejanza de los hombres; Tomó sobre sí nuestras faltas, y se hizo obediente hasta la muerte, y muerte de cruz, por lo que Dios lo exaltó dándole un nombre sobre todo nombre, para que al **Nombre de Jesús**, se doble toda rodilla en el cielo, la tierra y los infiernos, y toda lengua confiese que **Jesucristo es Señor**, para gloria de Dios Padre. (Fil 2,6-11).



- b. **La Santísima Virgen María**, la Madre de Jesucristo. La llena de gracia. La bendita entre todas las mujeres; La Inmaculada, Corredentora, Auxiliadora, Medianera de todas las Gracias y proveedora de todos los Remedios. La Madre de Dios y Madre nuestra.
- c. **El Señor San José**, el hombre prudente y justo de la casa de David; Padre legal de Jesús; Esposo de la Virgen María; Guía y sostén de la Sagrada Familia. Nombrado **Custodio y Guardián** de los tesoros más preciosos de Dios (SS Juan Pablo II); **Patrono de la Iglesia Universal** (Pío IX); **Patrono de obreros y artesanos** (Pío XII), y **Patrono de la Buena Muerte**, por nuestra Santa Madre Iglesia; **El maestro del Maestro**.

**También tenemos a grandes educadores de todos los tiempos**, que se han destacado por su entrega a la labor educativa, y nos son propuestos por la Iglesia Católica, como **Modelos** a seguir:

- a. **San Juan Bautista de la Salle**, fundador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, (*Lasallistas*), declarado por SS Pío XII como: *Patrono y Protector de todos los educadores de la infancia y juventud*
- b. **San Marcelino Champagnat**, (*Maristas*) Cuya Obra Educativa, se basa en un principio: *Para educar bien a los niños, es preciso amarlos*. Y como lema, *Todo a Jesús por María, todo a María para Jesús*.
- c. **San Juan Bosco**, (*Salesianos e Hijas de María Auxiliadora*); Declarado por la iglesia como el *Padre y Maestro de la Juventud*.
- d. **Además**, seguimos los pasos de **Sir Lord Robert Stephenson Smith, Baden Powell de Gilwell**, más conocido por sus iniciales **B.P.**, quien fue el fundador del *Movimiento Scout Mundial*, para muchachos, y del *Movimiento Guía*, para muchachas.

**Y todos aquellos que han llevado la vida de servicio a su máxima expresión: Arcángeles, Patriarcas, Reyes, Profetas, Jueces; Evangelistas, Apóstoles, Filósofos, Doctores, Confesores, Misioneros y Místicos.**

## H. MÉTODO

**Y basándonos en las enseñanzas de todos estos personajes**, tenemos que hablar de un *método*, que pretende tomar lo mejor de sus enseñanzas, enriqueciéndolas con las muchas aportaciones modernas a la educación, y con nuestras pequeñas experiencias.

**Desde** la claridad y profundidad de las enseñanzas evangélicas dadas por *Nuestro Señor Jesucristo*, pasando por la fe absoluta, entrega y amor de su *Santísima Madre* y rematando con la humildad, fidelidad y obediencia de su padre terreno, *San José*.

**Continuando** con el abandono y confianza en nuestra Buena Madre; la presencia, la prevención, el desarrollo de la sensibilidad moral, la formación de la conciencia, la educación de la voluntad, el aprender haciendo. El amor y la entrega

hacia los muchachos. El trabajo y la constancia. El contacto y amor por la naturaleza. La superación de sí mismo, la reafirmación de la personalidad, el fomento de la creatividad y de la imaginación. El espíritu de servicio; ...etc., dentro de las diferentes enseñanzas de estos grandes educadores.

**Hasta todas aquellas aportaciones que, surgiendo de una reflexión seria, se encuentre que mejoran de alguna manera, la formación de la Comunidad Educativa, y que sean acordes al objeto, áreas de trabajo, principios y lema, del Campo Escuela San JOSÉ.**

## I. PROGRAMA de TRABAJO

Seguidamente, tendremos que formular un *programa de trabajo*, que provea a la, educación, cultura, recreación y deporte de un:

- a. **Marco Simbólico:** Que incluya todos aquellos elementos externos, que ayuden a promover el espíritu de los miembros de la Comunidad Educativa y los motiven a ser mejores, tales como: *Uniformes, banderas, insignias, anillos, escudos, medallas, etc.*
- b. **Nombres y nomenclatura:** Para las diferentes áreas de la Escuela, para los equipos o patrullas de trabajo, y grupos representativos.
- c. **Decoraciones** según el tiempo litúrgico y civil; Místicas, tradiciones, ceremonias, estímulos, reconocimientos. Vivencia del lema y de los principios; Cortesía y Urbanidad; Aprecio de la lealtad y el honor; Espíritu de servicio, de unidad, de compañerismo.
- d. **Organización:** En secciones, grados, salones, equipos representativos y de trabajo, grupos de actividad, patrullas, individuos... etc.; Con diferentes cargos y responsabilidades.
- e. **Plan de Adelanto:** Por un lado teniendo como base los programas oficiales, *incrementándolos y superándolos*; y por otro una serie de etapas para ir creciendo en cualquiera de las diversas disciplinas cuidando que, en todas ellas, se siga un proceso de *orden, método, disciplina y silencio*, para poder producir, *trabajo*.
- f. **Actividades:** Muchas y muy variadas; Seguras; Creativas; Que propicien la convivencia, la competencia y la superación. Que sean **Duras: (Difíciles, Útiles, Recompensantes y Atractivas)**, como: *concursos, combates, campamentos, pasadías, tardeadas, lunadas, fogatas, bailes, torneos, mini olimpiadas, plazas de desafíos, caminatas, paseos, viajes, exposiciones, recitales, obras de teatro, retiros, misiones, servicios a la comunidad, etc.*, tomando en cuenta que cualquier actividad se puede realizar, siempre y cuando cumpla con los objetivos, principios y lema de la institución, y que tenga como tema algún aspecto de la, educación, cultura, recreación y deporte.

## J. EQUIPO de TRABAJO

**El equipo de trabajo, somos todos.** Estamos convencidos que somos tan solo un complemento de la *educación familiar*, por lo que queremos integrar una sólida **Comunidad Educativa**. Somos una gran familia formada por *papás, alumnos, maestros, personal administrativo, de mantenimiento y de servicio*, que siendo **solidarios**, (prestándonos ayuda mutua) y **subsidiarios**, (realizando acciones que suplan deficiencias y refuercen la acción principal), formemos un gran equipo que inspirado en la Sagrada Familia, trabaje por y en pro de la educación.

## K. ACTITUDES EDUCATIVAS FUNDAMENTALES

Entendiendo que *todos los integrantes* de ese equipo, debe tener una serie de actitudes educativas fundamentales que hay que tener presentes y deben aplicarse en todo momento:

- a. **Paciencia:** Con nosotros mismos y con los demás, puesto que la obtención de frutos en la educación, es un proceso a largo plazo.
- b. **Perseverancia:** Para que el esfuerzo a lo largo del tiempo no decaiga; con una calidad que se incremente, con una disciplina que se fortalezca.
- c. **Respeto:** Para con nosotros mismos y con los demás, porque el desarrollo personal, debe basarse en la individualidad.
- d. **Preparación:** Permanente, de nosotros mismos y de todos los demás, porque nadie puede dar lo que no tiene, y en la medida en que nosotros y nuestros alumnos, seamos mejores, mejor podremos servir plenamente a nuestra comunidad.
- e. **Congruencia:** Exigiéndola primero en nosotros, los adultos, y luego en nuestros educandos, porque *hay que vivir como se dice y piensa*; porque *la palabra convence, pero el ejemplo arrastra*; y porque como dice Nuestro Señor Jesucristo, *por nuestras obras nos conocerán*.

## L. ACTITUDES en el SALÓN de CLASE

Que completan las actitudes educativas fundamentales y facilitan el aprendizaje.

- a. **Paz y Alegría:** Porque la Paciencia nos regala la Paz, y ésta, nos llena de verdadera Alegría.
- b. **Atención:** Que pone los sentidos alertas, para poder recibir información, tomando en cuenta que, la percepción es el fundamento del aprendizaje, y que aquellas (Las percepciones), solamente, se dan por medio de los sentidos.
- c. **Participación:** Puesto que, al hacerlo, aclaramos las dudas y reafirmamos conceptos.
- d. **Imaginación:** Que nos permite representar imágenes de las cosas reales o ideales.

## M. MODELO EDUCATIVO

Cualquier intento de plasmar en unas cuantas líneas, las enseñanzas de nuestros Modelos, es vano. Hay que estudiar profundamente sus indicaciones, escritos y

ejemplos. Hay que entender el correcto significado de las palabras que usan, dentro del contexto temporal, social, de su tiempo. Hay que profundizar en su filosofía y su espiritualidad.

Podríamos decir que el Modelo Educativo que aplicaremos en el Campo Escuela San JOSÉ, es un poco de cada una de las enseñanzas de nuestros Modelos:

- a. **La Salle** nos dice que hay que formar al alumno como un todo. Llevarlo en su camino del aprendizaje, de acuerdo a su capacidad; Adaptada a la realidad; Simultánea, Personalizada; Preventiva, con presencia y acompañamiento; De modelos (Educar con el ejemplo); Y con la firmeza de un padre y la ternura de una madre (Suave pero Firmemente).
- b. **Champfagnat** nos dice que hay que: Amar a los alumnos; abrir su inteligencia; Formar su corazón; Hacer firme su voluntad; Enseñarle el amor a Dios; Poner-nos en los brazos de nuestra Buena Madre; Amar el trabajo; Apoyar su desarrollo físico.
- c. La *filosofía* educativa de **Don Bosco** se puede condensar en tres palabras: *Razón, Religión y Amabilidad*. El principio básico de su sistema, es el profundo entendimiento y amor, para la gente joven y sus problemas. El método, la *Pre-vencción*. Promovió una educación en valores, creando un ambiente educativo, en donde se daba la confianza, la libertad y el amor, que es más importante que el temor, y en donde el educador siempre estaba presente en el juego, en el patio, en la clase y la oración.
- d. El método Scout de **Baden Powell** se fundamenta en la *autodisciplina*; *En el aprender haciendo*; *El usar pequeños grupos naturales*; El hacer actividades al aire libre y en contacto con la naturaleza; Con adultos que actúen en forma estimulante, no interferente y estando *Siempre Listos*.

## N. CONCLUSIÓN

En el proyecto educativo del Campo Escuela San JOSÉ, operan **6 Escuelas** que están registradas ante las autoridades educativas de nuestro estado, mismas que cumplen con los requisitos oficiales emitidos por las leyes mexicanas y tienen sus respectivos acuerdos de incorporación.

Igualmente, **las 6 Escuelas son de orientación católica**, por lo que cumplirán con los compromisos inherentes a su Religión; Será fundamental su inspiración social; Mantendrán un fuerte compromiso por el fomento del cuidado y mejoramiento de su Entorno; Tendrán un programa de trabajo que procure la formación integral de sus alumnos, inspirada en las enseñanzas de sus Modelos y de los grandes educadores.

Entonces toda la **Comunidad Educativa**, unida y apoyada en **Jesús, María y José**, podrá llegar a cumplir los objetivos fijados, convirtiéndonos en verdaderos artífices de una buena educación, la formación integral de nuestros muchachos y jóvenes.

**¡Que el Señor nos permita, que así sea!**

## NOTAS IMPORTANTES

# RESPECTO a las NORMAS GENERALES

**La palabra norma viene del lt: norma=escuadra.** *Y es la regla que se debe seguir, o a la que se deben ajustar conductas, tareas, actividades, etc.*

**Es imposible el poder normar todo.** Para cada ley o regla escrita, se pueden encontrar resquicios, salidas o particularidades para *“burlarla”*.

**Por ello hay que entender el Espíritu de las Normas.** No se trata de no hacer esto o lo otro, sino comprender, que las normas están pensadas, para promover una buena convivencia entre las personas, y templar el carácter de los alumnos.

**La Salle, en su Guía para las Escuelas,** nos dice que una aplicación práctica para el *fortalecimiento de la voluntad* es, *“poner bien al corriente a los alumnos de sus obligaciones, y mostrarles su naturaleza y extensión.*

La iglesia nos recuerda en el Catecismo, (2196), que **JESÚS**, en respuesta a la pregunta sobre cuál es el primero de los mandamientos, dice: *“El primero es: Escucha Israel, el Señor, nuestro Dios, es el único Señor, y amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente y con todas tus fuerzas”*. El segundo es: *“Amarás a tu prójimo como a ti mismo”*. **No existe otro mandamiento mayor que éstos.** (Mc 12, 29-31).

Y el apóstol Pablo lo recuerda: **El que ama al prójimo, ha cumplido la ley** y nos lo explica: **En efecto, lo de: no adulterarás, no matarás, no robarás, no codiciarás, y todos los demás preceptos, se resumen en esta fórmula: amarás a tu prójimo como a ti mismo. La caridad (amor) no hace mal al prójimo. La caridad (amor) es, por tanto, la ley en su plenitud.** (Rm 13, 8-10).

**Y, al entenderlo, y aceptarlo así, se convertirá en autodisciplina.**

Esperamos que no haga falta, pero en su caso, para lo que no esté considerado en las Normas, Reglamentos y Anexos Generales de cada Sección, y de cada Área del Campo Escuela, se aplicará el criterio de los **Consejos Técnicos de las diferentes Secciones** de la misma, tomando en cuenta las Normas Oficiales de la Secretaría de Educación Pública y el Espíritu de la Institución.

**Lic. Rodolfo Godínez Barreto**  
Director General del  
**Campo Escuela San JOSÉ**

# REGLAMENTO GENERAL de ALUMNOS

## DERECHOS

- A hacer correcto uso de las instalaciones y servicios del Campo Escuela, que están destinados a todos los alumnos, en los horarios establecidos de clases y/o en los horarios de las actividades especiales que están programadas en el ciclo escolar;
- A tener acceso a los servicios especiales, cuando cumplas con los requisitos indicados.
- A formar parte del programa integral de trabajo del Campo Escuela San José, que incluye educación, deporte, recreación y cultura, adecuado a tu edad y sexo;
- A recibir una enseñanza integral de calidad; A recibir principios de orden, método, disciplina, silencio y trabajo; A recibir reportes regulares sobre el estado de tu educación, instrucción y conducta; A aspirar a recibir los premios y reconocimientos establecidos, cuando por tu desempeño te hagas merecedor de ellos;
- A recibir una buena educación ética y religiosa. A ser atendido en tus dudas, aclaraciones y justos reclamos; A recibir un trato justo y amable de todos los miembros de la Comunidad Educativa; A tener información oportuna sobre las actividades y eventos de la escuela;
- A que tus Papás o Tutores legales, sean atendidos, dentro de los horarios establecidos y previa cita, para tratar asuntos relacionados contigo mismo y tu desarrollo integral. A que el Campo Escuela, en el horario normal y en las instalaciones de la misma, vele por tu integridad moral y física;
- A disfrutar, en unión de Jesús, María y José de los principios de verdad, libertad y amor, que rigen al Campo Escuela San José.

## OBLIGACIONES, CONMIGO MISMO (Con el apoyo de mis papás)

**Es importante tomar en cuenta que**, para tener listas diariamente las instalaciones del Campo Escuela, es necesario hacer diversos trabajos antes y después del tiempo escolar, por lo que las puertas de la escuela se abrirán **15 minutos** antes de la hora de entrada, y se cerrarán **15 minutos** después de la hora de salida, así entonces:

- **Soy consciente** de la importancia que tiene la puntualidad, por lo que pondré especial empeño en ello.
- **Llegaré** al Campo Escuela San José por lo menos **15 minutos** antes del toque de entrada, con mi uniforme completo, y trayendo conmigo lo necesario, tanto para mi día escolar, como para los Paraescolares (si estoy inscrito).
- **Las rejas de entrada**, se cerrarán a las 8:00 hrs, en el caso del Preescolar, y a las 7:00 hrs en las demás secciones.
- **La hora de entrada** en las Licenciaturas, varía dependiendo de cada una de ellas, de las actividades que estén realizando y las materias en curso.
- **Se contará retraso** si el alumno llega tarde, en todos los casos se reabrirá la reja 15 minutos después de la hora de entrada, registrándose un atraso en mi

expediente. Si llego más tarde, *entraré a la escuela por la reja que me corresponda*, aplicándome algún correctivo que promueva mi puntualidad.

- **Pediré a mis padres justifiquen por escrito mis ausencias** a la brevedad posible. Tengo que tener un 85% de asistencias a clases para poder presentar exámenes.
- **Asistiré bien uniformado**, aseado y limpio a mis clases. Cuidando mantenerme así todo el día. Cuidaré mi presentación personal, teniendo el cabello limpio, corto, normal, y peinado y en forma natural (**varones**); Sin portar pulseras, cadenas, hebillas o adornos visibles; **Para las niñas**, el cabello bien peinado y limpio. De ser necesario, recogido con adornos blancos sencillos; Evitando cualquier tipo de pintura en el pelo, la cara y las uñas; Y sin portar pulseras, cadenas, hebillas o adornos visibles;
- **Permaneceré** en el Campo Escuela durante todo el horario escolar. Si es necesario salir del mismo, solicitaré permiso al Coordinador de la Sección, siempre que *tenga la autorización por escrito de mis padres*.
- **Cuidaré** responsablemente de mis pertenencias, conservándolas siempre en buen estado y usando el espacio que me fue asignado.
- **Tomaré** mis alimentos, golosinas y refrescos únicamente en los tiempos oficiales de descanso y en las áreas destinadas para eso; Dentro de la Escuela, evitaré masticar chicle.
- **De acuerdo a mi edad**, seré corresponsable, con mis padres de consultar frecuentemente la página web del Campo Escuela, y las redes sociales que tienen que ver con la escuela, para estar correctamente informados.

El sitio web es:

**[www.campoescuelasanjose.edu.mx](http://www.campoescuelasanjose.edu.mx)**

- **Asimismo, cuidaré** de que mis Padres (Tutores) reciban oportunamente circulares, y otros avisos que envíe la Escuela, devolviendo los talones firmados, cuando así se requieran.
- **Entregaré** a mis Padres (Tutores) la Boleta de Calificaciones, regresándola firmada, el siguiente día de clases.
- **Si soy seleccionado** para representar al Campo Escuela en alguna actividad educativa, cultural, cívica o deportiva, adquiero la obligación de asistir puntualmente a los entrenamientos y reuniones que sean necesarios.
- **Mostraré**, con mis actitudes y acciones, gran interés en mi rendimiento académico.
- **Practicaré y promoveré** las campañas permanentes de **orden, método, disciplina, silencio y trabajo** para favorecer mi educación; También las actitudes básicas en el salón de clase que son: **paz y alegría, atención, participación e imaginación**; Además, en mi ser y quehacer, **viviré** los principios del campo escuela: **Verdad, Libertad y Amor**, y practicaré la *Regla de Oro*, conmigo, con mis compañeros y con todos los miembros de la Comunidad Educativa, **rechazando y denunciando cualquier tipo de acoso**.

- No usaré mi teléfono celular, durante todo el tiempo escolar, por lo que permanecerá apagado y guardado en algún lugar seguro (locker ó coordinación). Y sólo por un motivo serio, y con autorización del Coordinador, me podré comunicar con mis padres u otro familiar.
- **Las puertas del Campo Escuela** se cerrarán, **15 minutos** después de la hora de salida, por lo que los alumnos que estén en el Plantel al cierre de las puertas, por su seguridad, deberán permanecer en el área asignada y será custodiado por el personal asignado.

### **OBLIGACIONES, con MIS COMPAÑEROS**

- **Favoreceré** el ambiente de fraternidad mediante la práctica de la cortesía y buenos modales. Evitaré pronunciar en todo momento palabras altisonantes y expresiones y actitudes groseras.
- **Evitaré** traer al Campo Escuela juguetes, cosas y objetos que pongan en riesgo mi salud y la de mis compañeros o perturben el orden general, así como, artículos electrónicos, teléfono celular, video juegos y/o cualquier otro artículo tenga mucho valor. **La escuela no se hace responsable** de la custodia, reparación del daño ocasionado, pérdida parcial o total.
- **Favoreceré** el ambiente de estudio y de trabajo de mis compañeros, evitando gritos, aplausos, ruidos y todo aquello que altere la disciplina y el buen orden.
- **Respetaré** el bien ajeno, reparando el daño ocasionado en él por accidente o negligencia.
- **Seré respetuoso** con mis compañeros de sección educativa, salón de clase y de las otras secciones que integran el Campo Escuela.

### **OBLIGACIONES, con los MAESTROS**

- **Respetaré** siempre y en forma incondicional a todos los maestros y a todo el personal administrativo, de seguridad y de intendencia que labora en el Campo Escuela.
- **Pondré** atención a la explicación de todos los maestros, y obedeceré las indicaciones que me hagan. Cumpliré responsablemente con los trabajos y tareas que me señalen.
- **Participaré** con empeño y dedicación en las sesiones diarias de Estudio Dirigido, cumpliendo completamente con los trabajos encargados.
- Si participo en algún Paraescolar, trabajaré con ahínco en las horas destinadas a dicha actividad, poniendo mi máximo esfuerzo en ellas, ya sean deportivas o culturales.
- **Tendré** especial cuidado de que los movimientos y traslados que tenga que hacer dentro del Campo Escuela, sean rápidos, en silencio, ordenados y manteniéndome siempre con mi grupo, en compañía de un Maestro y/o Auxiliar encargado.



## OBLIGACIONES, con el CAMPO ESCUELA

- Tomaré como base de mi vida, los **Principios** del Campo Escuela, esto es, viviré en la Verdad, haciendo correcto uso de la Libertad y normando todo mi esfuerzo con Amor.
- Respetaré los bienes del Campo Escuela, así como los recursos y equipamiento que me son brindados para mi educación. Repararé en justicia, los daños que llegare a ocasionar por accidente, descuido o negligencia, en el uso de estos bienes o recursos.
- Participaré con entusiasmo en las campañas de servicio o en las actividades cívicas, culturales, deportivas, religiosas y ecológicas que se promuevan durante el ciclo escolar.
- **Demostraré** con mis actitudes, que valoro como esenciales los principios de Orden, Método, Disciplina, Silencio y Trabajo.
- **Evitaré** comprar, vender o intercambiar cualquier artículo, bien o servicio, entre mis compañeros, sobre todo si es para un beneficio personal. Igualmente, cualquier boleto para rifas o eventos que no estén autorizados expresamente por la Administración del Campo Escuela.
- **Demostraré** mi hábito de limpieza colocando la basura en los depósitos destinados a este fin. Cuidaré del entorno del Campo Escuela, respetando y cuidando los animales, jardines y plantas.
- **Me comportaré** dignamente en todo momento, aún fuera del plantel, haciendo honor al prestigio y buen nombre del Campo Escuela.
- **Estoy convencido** de que el éxito de mi convivencia en la Comunidad Educativa, está basada en el respeto y honestidad, por lo que evitaré solapar actitudes negativas de cualquier integrante de la Comunidad Educativa reportándolas a quien corresponda.

## SANCIONES

- Si llegare a fallar en el cumplimiento de las reglas anteriores, aceptaré voluntariamente, con respeto, silencio y dignidad la sanción que en justicia me corresponda:
- **1a. falta:** Llamada de atención. **1a. incidencia:** Llamada de atención. Asiento de que tiene problemas de disciplina y conducta en el anecdótico. **2a. incidencia:** Llamada de atención, asiento de que tiene problemas de disciplina y conducta en el anecdótico y reporte en la Coordinación. **3a. incidencia:** Llamada de atención, asiento de que tiene problemas de disciplina y conducta en el anecdótico, **y reporte a mis Papás.**
- Si reincidiera después de esto, ante la falta de colaboración, se me sancionará con la separación temporal o definitiva. Si llego tarde a la escuela, se me aplicará algún correctivo que promueva mi puntualidad.
- Si vengo mal uniformado, o sin mis útiles, sin justificación; y/o si no traigo mi boleta de calificaciones firmada por mis papás, no entraré a clases.
- Si no cumplo con mi trabajo semanal escolar, tendré que realizarlo en casa, el fin

de semana.

- **Toda agresión física y/o verbal que tenga con cualquier miembro de la Comunidad Educativa, será sancionada con la separación física temporal del Campo Escuela y una nota disciplinaria en mi expediente.**
- Toda falta grave que pueda repercutir negativamente en el honor colectivo del Campo Escuela o que esté tipificada en las normas oficiales, de la Secretaría de Educación de Quintana Roo, ameritará mi separación definitiva del plantel.
- En estos casos graves, que están tipificados en los reglamentos y acuerdos de la SEQ, tiene el Campo Escuela la facultad de solicitar a dicha dependencia, que se le aplique al alumno lo conducente.

## **ESTÍMULOS**

- En compañía de mi grupo, por mi buen comportamiento, podré ganar **minutos**, los cuales canjeará mi Maestro Titular por algún tiempo libre, de acuerdo con el Coordinador.
- Individualmente, por mi orden, método, disciplina, silencio y trabajo, podré obtener **Vales del Maestro y del Coordinador**, los cuales me proporcionarán beneficios.
- Si destaco en mis estudios, en competencias y en algunos eventos especiales de servicio y/o apoyo promovidos por el Campo Escuela, podré obtener **Vales del Director** que me servirán para recuperar algunos aspectos de mis calificaciones.

También, **el Campo Escuela San José y según la sección educativa**, reconocerá mis cualidades desarrolladas cada ciclo escolar que curso, con un diploma o reconocimiento de:

- **Excelencia**, si obtengo un promedio final de 95-100 puntos en las áreas académicas y formativas;
- **Aplicación**, si obtengo un promedio final entre 90-94 puntos;
- **Aprovechamiento**, si obtengo entre 85-89 puntos;
- **Constancia**, si obtengo entre 80-84 puntos;
- **Esfuerzo**, si obtengo entre 60-79 puntos;
- **Asistencia**, si a lo largo del ciclo escolar no me excedo de tres ausencias, aún justificadas. Cada 3 atrasos se consideran una ausencia;
- **Actividades Especiales**, si a lo largo del ciclo escolar participo responsablemente en algún equipo representativo del Campo Escuela;
- **Espíritu de Servicio**, si me distingo por ser servicial en campañas, en ayudar a maestros o compañeros y por mi trato amable hacia toda la Comunidad Escolar.
- **Fidelidad**, cuando el Preescolar, Primaria, Secundaria y bachillerato, han sido testigos de mi educación constante durante 15 años.
- **Entre otros.**

## GRADUACIONES

Dice el diccionario, que **GRADUARSE**, es concederle a alguien, cierta categoría académica o grado.

Entre los romanos, la educación familiar terminaba a los 16 años. Entonces, y solo entonces, le era permitido al adolescente, usar la vestimenta del adulto, **La TOGA**, la cual era un manto de lana amplio y largo, que constituía el traje nacional romano. El sombrero o **BIRRETE**, tiene su inspiración en los ancianos romanos y los marineros griegos que usaban dicho birrete. En su uso en la educación, **la BORLA** del lado izquierdo, simboliza la ignorancia, y al cambiarla al lado derecho, se quiere simbolizar el paso de la ignorancia a la sabiduría.

**Con base a lo estipulado en los párrafos anteriores, nuestra institución establece como una tradición, que la ceremonia de graduación corresponde exclusivamente a los alumnos que egresan de la sección del Bachillerato y Nivel Superior. El Preescolar, Primaria y Secundaria, realizan sus ceremonias académicas con el uniforme escolar.**

## UNIFORME - GENERALIDADES.

Cuidaré mi presentación personal, asistiendo todos los días bien uniformado y aseado; con mi ropa limpia y en buen estado, y el calzado aseado; cuidando de mantenerme limpio todo el tiempo.

Asimismo, teniendo el cabello corto, normal, y peinado en forma natural, en el caso de los varones y bien peinado; recogido con adornos blancos, en el caso de las niñas, evitando cualquier tipo de pintura en el pelo, la cara y las uñas.

No portaré, aretes, argollas, piercings, pulseras, cadenas y/o cualquier accesorio externo. A excepción de las niñas que podrán portar un par aretes colocados en el lóbulo de la oreja de tamaño pequeño a moderado.

## UNIFORME para ALUMNOS

**Camisa blanca** lisa sin pinzas, con botones del mismo color; con charreteras, doble bolsa con tapa, manga corta y cuello sport, con el escudo bordado autorizado del Campo Escuela. **Camiseta blanca** de cuello redondo con el logotipo autorizado impreso o bordado de San José.

**Bermuda** color verde San José, corte recto sin pinzas, con presillas para cinturón, bolsas laterales y bolsas traseras con tapas, **Cinturón** negro con hebilla normal y sin adornos. **Calcetas** blancas deportivas sin adornos o marcas, dobladas. **Evitar el uso de tines. Zapatos** negros tipo escolar, con agujetas, suela y tacón bajo y sin plataforma.

## UNIFORME para ALUMNAS

**Camisa** blanca lisa sin pinzas, con botones del mismo color; con charreteras, doble bolsa con tapa, manga corta y cuello sport, con el escudo bordado del Campo Escuela. **Camiseta** blanca de cuello redondo con el logotipo impreso de San José. **Falda Pantalón**, tipo Scout a cuadros, con el tartán y según el diseño y con la tela oficial del Campo Escuela. **Calcetas** blancas deportivas sin adorno o

marcas, dobladas. **Evitar el uso de tines. Zapatos** negros tipo escolar, con agujetas, y suela y tacón bajo sin plataforma.

### **UNIFORME para el BACHILLERATO**

En el caso del Bachillerato, tienen solamente una diferencia: la **camisa** será **blanca tipo polo**, con el escudo bordado autorizado del Campo Escuela.

### **VARIOS**

En todas las Secciones, el largo de la Bermuda, y Falda Pantalón, deberá ser, de la cintura normal, **a 6 cms.** aproximadamente **arriba del centro de la rodilla.**

En todos los casos, las prendas oficiales del Campo Escuela, llevarán impresas y/o bordadas sus Escudos y Logotipos.

El uniforme de deportes y/o de trabajo, para todos los casos, consistirá en la camiseta blanca de cuello redondo con el logotipo bordado de San José, de la cual ya hicimos mención al hablar de los uniformes de alumnos y alumnas.

En deportes se usará el calzado adecuado para el deporte que practique, así como short o pantalón en color negro y de acuerdo a los reglamentos de las secciones y actividades deportivas.

Para natación: Mujeres (traje de baño color negro completo, una sola pieza con tirantes cruzados); Varones (traje de baño negro completo, de lycra / sin bolsas).

Para los alumnos que así lo requieran, en tiempo de frío podrán usar las prendas adecuadas para cubrirse del frío.

El uso del uniforme es necesario en todas las Actividades oficiales del Plantel y deberá portarse con propiedad, orgullo y respeto.

El Campo Escuela San José, vende sus propios uniformes en la institución, no tenemos ningún punto de venta externo. Evite invertir en la compra de uniformes en los puntos de venta no autorizados.